

2- **Arquitecto con Experiencia en Arquitectura Hospitalaria (Puntaje Máximo del Perfil – 10 Puntos)**

- **Formación Académica (hasta un máximo de 3 puntos)**

Título académico con grado de Arquitecto, que esté debidamente acreditado por una universidad nacional (Pública o privada, debidamente registrada en el MEC) o extranjera. **Este es un factor habilitante.**

Se valorarán los títulos de maestría, especialización, diplomado o cursos (**hasta un máximo de 3 puntos**), relacionados en forma directa con lo requerido para el desempeño del cargo en el marco del alcance del presente llamado, conforme al siguiente criterio:

Nivel de Educación	Puntaje Máximo	Condición
Maestría	2 puntos	Se puntuará una Maestría (700 hs o superior) que esté relacionado con Arquitectura Hospitalaria: 2 Puntos. Hasta un máximo de 2 Puntos
Especializaciones / Diplomados	1 punto	Se puntuará una Especialización (360 hs o superior) que esté relacionado con Arquitectura Hospitalaria: 1 Punto. Hasta un máximo de 1 Punto Diplomados (100 horas o superior) que esté relacionado con Arquitectura Hospitalaria : 0,5 Puntos. Hasta un máximo de 0,5 Puntos

- **Experiencia (hasta un máximo de 5 puntos)**

Se calificará la Experiencia que el consultor haya desarrollado a partir de su formación académica atendiendo a los siguientes criterios:

Experiencia	Puntaje Máximo	Condición
General	Requisito Mínimo / No Puntúa	Experiencia General (EG) , Deberá contar con experiencia profesional mínima de 8 (ocho) años en instituciones públicas y/o privadas y/o profesional independiente.
Experiencia General en FIDIC	1 Punto	Experiencia General (EG) , Deberá contar con experiencia profesional mínima en al menos 1 contrato que responda a las bases FIDIC del libro Rojo, Rojo Armonizado, Amarillo o Plata. 1 Punto. Hasta Máximo de 1 Punto.
Específica	6 puntos	Experiencia Específica (EE) , El profesional deberá contar con al menos 5 (cinco) años de experiencia específica como Proyectista en el desarrollo de anteproyectos y proyectos ejecutivos en obras similares al alcance del presente llamado. 1 Punto. Por cada año de experiencia específica adicional se puntuará con 1 Punto hasta un máximo de 1 punto. Adicionalmente, se valorarán las siguientes experiencias: a- Al menos 1 experiencia donde el profesional se haya desempeñado como Proyectista firmante en el desarrollo de anteproyecto y proyecto ejecutivo de establecimientos de salud. 1,5 Punto, por cada experiencia específica declarada hasta un máximo de 3 puntos.. b- Experiencia como miembro del equipo de trabajo para el desarrollo de un proyecto de diseño de anteproyecto y proyecto ejecutivo de al menos 1 (un) establecimiento de salud, diferente a los declarados en el punto a. 1 Punto.